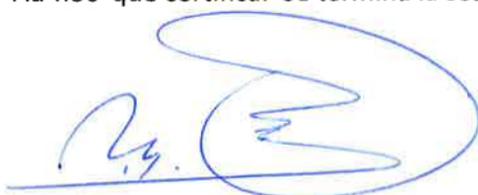


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL, DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO NASORA C.A.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de septiembre del 2016, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía, situado en la Avenida Colón y Reina Victoria esquina, Edificio Torres de Almagro, Torre B, Departamento 11-B, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía GRUPO NASORA C.A., señores Econ. Juan Hernández Herranz, con mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de \$1,00 cada una de los Estados Unidos de América y la señora Myriam Monaster, con una acción ordinaria y nominativa de \$1,00 de los Estados Unidos de América.- Inmediatamente el Presidente declara la Junta General Extraordinaria y Universal, legamente convocada y reunida para conocer y resolver sobre los asuntos que los Accionistas resuelvan tratar por unanimidad.- Preside esta Junta General Extraordinaria y Universal el señor Econ. Juan Hernández Herranz, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía.- La Junta General nombra a la señora Myriam Monaster, para que actúe como secretaria Ad-hoc en esta Junta General Extraordinaria y Universal.- El Secretario informa que asisten a esta Junta General Extraordinaria y Universal todos los accionistas y por lo tanto está presente el 100% del capital social, en consecuencia hay quórum.- Siendo las 10h20, el Presidente declara instalada la sesión y pide que por Secretaría se de lectura al único punto a tratar cual es: 1) APROBACIÓN DE BALANCES.- El Presidente expresa que los documentos han estado a disposición de los señores accionistas de la Compañía, durante el tiempo que establece la ley, por lo que estos deben ser suficientemente conocidos por ellos y consecuentemente propone que releve a Secretaría dar lectura de dichos Balances.- La Junta General Extraordinaria y Universal, aprueba los balances, con una pérdida de \$1.221.611,00 (un millón doscientos veinte y un mil seiscientos once 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).- Concluido el Orden del Día, el señor Presidente manifiesta que la Junta se tomará un corto receso para la redacción del Acta.- Se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal, así como el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica. Se termina la sesión a las 11h20



Econ. Juan I. Hernández Herranz  
PRESIDENTE EJECUTIVO-ACCIONISTA



Sra. Myriam Monaster  
VICEPRESIDENTE-ACCIONISTA  
SECRETARIA – AD HOC